

**ACTA:** En la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes de diciembre de 2010, se reúnen los Sres. Federico La Rosa 1.883.666-3, Federico Beltramelli 3.796.114-2 y Gisella Previtali 3.438.535-9 en su calidad de miembros del jurado del Área Audiovisual categoría documental: fiestas tradicionales. Todos los jurados mencionados han sido designados por Resolución de la Dirección Nacional de Cultura N° DNC 1228/10 del 10 de Noviembre de 2010 para evaluar los proyectos presentados en dicha Área. Los criterios de evaluación se establecieron en las bases de la convocatoria por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° M1201/10 del 19 de octubre de 2010.-----

Se resolvió que de los 11 proyectos del **Área Audiovisual categoría documental: fiestas tradicionales** sometidos a su evaluación han sido **premiados** los que a continuación se relacionan de acuerdo al siguiente orden de prelación:-----

N° proyecto	Modalidad	Título	Nombre responsable	CI	Puntaje total	Monto Asignado
C8.10	B	Las Fiestas del Pueblo	Pablo Abdala	4.066.332-7	88	\$ 305.500
C3.10	A	Uruguay está de fiesta	Ignacio Seimanas	1.215.399-6	86	\$ 305.487


Este jurado asignó un total de \$ 610.987, restando sin distribuir trece pesos uruguayos de los \$611.000 establecidos por las bases para la asignación de premios.-----


#### Menciones

El Jurado, resuelve otorgar mención al Proyecto que cuenta con mérito para ser financiado, pero que no obtuvo los fondos debido a la insuficiencia del monto total a distribuir. -----

N° proyecto	Modalidad	Título	Nombre responsable	CI	Puntaje total	Monto solicitado
C5.10	B	Uruguayos y de Fiesta	Ana Tipa Lizarraga	1.565.291.7	83	\$ 305.200

Para constancia de lo actuado, se labra la presente en tres ejemplares de un mismo tenor suscribiéndose por los jurados en señal de ratificación de su contenido y conformidad de la actuación.-----

  
FEDERICO LA ROSA  
1.883.666-3

  
3438535 -P

  
F. BELTRAMELLI  
3.796.114 -2